Institución Educativa Colegio Juan Cristóbal Martínez



DANE: 168307000839 NIT: 800.062.600 - 7

Resolución No. 1363 de Septiembre 29 de 2009

Consentimiento Informado Año 2026 Servicio de Orientación escolar (Voluntario)

De acuerdo con la Doctrina No. 03 del Tribunal Nacional Deontológico y Bioético de Psicología (actualizada diciembre 2018), Acta No. 07 de diciembre de 2012, Ley 1090 de 2006 (ejercicio de Psicología), Ley 1098 de 2006 (Infancia y Adolescencia), Ley 1581 de 2012 (protección de datos) y Resolución 309 de 2025 del Ministerio de Salud (asentimiento y consentimiento en menores), se informa sobre el servicio de Orientación Escolar en el Colegio Juan Cristóbal Martínez, en donde se presta atención personalizada (impresión-valoración diagnóstica global para la remisión a entidades y personal especializado que requiera el menor — estudiante), Actividades grupales (talleres, cursos, intervenciones grupales, convivencias, entre otros) y similares que favorezcan el proceso de aprendizaje y desarrollo personal, social y cognitivo. Cuyos resultados están sujetos al apoyo brindado por parte de los representantes legales del menor-estudiante, el menor estudiante en esta institución, y especialistas, de ser requerido (para el tratamiento y/o intervención individual, social y familiar, por parte de estos).

•		terior, por medi madre de famili	•		ida co	n documento	número		de
		, junto co							alidad de padre
de familia/acudiente, identificado con documento número									de
		, expresamos	que (Mar	que con una እ	(la op	ción correspo	ndiente)		
			S	l	NO_				
estamos legal	de	acuerdo	en	participar	У	•	•	nuestro natricula en	representado el Colegio Jua n
Cristóbal N	/lartíne	z para cursar en	el año 20	026 el grado _		_ , en la Sede	de	e la jornada _	
académico Stella Vale la Secreta	y de s ncia Ar ria de	s procesos y act alud que adelar ias, cuyos costo Educación del l servicio profesio	ita actual s por la pi Municipio	mente esta in estación de su	stituci ıs serv	ón a través do icios profesion	e la Doc nales sor	ente Orient a n cubiertos d	adora , Mayerl irectamente poi

Para ello, estamos de acuerdo en participar y en que él o la menor en mención participe durante al año 2026 de una serie de actividades (talleres, cursos, seminarios, intervenciones grupales, convivencias, retiros entre otros) y aplicación de métodos (por ejemplo valoraciones globales en atención personalizada al menor con el fin de hacer la respectiva remisión a otro profesional especializado u otras entidades para el tratamiento y la intervención, de ser requeridos) que permitan proponer adecuaciones en el aula y compromisos individuales – grupales, además de aquellos que brinden la información necesaria para el análisis de la situación, el comportamiento, la actitud y el acompañamiento que necesita para favorecer su adaptación en el aula, su desarrollo personal y cognitivo.

Consentimiento Informado Voluntario Servicio de Orientación Escolar 2026

En Formación Integral hacia La Excelencia JUANCRISMAR Cra. 27 No. 18 - 27 Barrio Santa Cruz Teléfonos: 659 8619

SEDE A

Cra. 27 No. 9 - 13 Barrio Arenales Teléfonos: 659 2106 Cra. 29 No. 18 - 34 Barrio Santa Cruz

SEDE B

SEDE C

Institución Educativa Colegio Juan Cristóbal Martínez



DANE: 168307000839 NIT: 800.062.600 - 7

Resolución No. 1363 de Septiembre 29 de 2009

Somos conscientes que nuestro nombre como el del o la menor, junto con la información que maneja Orientación Escolar están cobijados por un principio de confidencialidad, pero que de acuerdo con la necesidad de divulgar dicha información en pro del desarrollo, protección y derechos del menor se pondrán en conocimiento a la entidad o profesional respectivo para preservar los derechos y deberes del menor.

También somos conocedores que la participación es voluntaria. Por ello, tanto nosotros como el menor, tenemos el derecho de retirar el consentimiento para la participación en cualquier momento por escrito, informando de ello al Rector de la Institución, Docentes y Docente Orientador. Igualmente, tenemos conocimiento que los procesos y actividades para el menor no conlleva ningún riesgo, pero se beneficia en su proceso de formación personal, académica y social. Por lo cual no recibirá ni recibiremos ninguna compensación económica por participar en ellas.

Por ello, al desear participar y permitir que él o la men						
solicitados en este formato y proporcionar la informació (debidamente diligenciada y firmada) el día de la mai expresando que voluntariamente damos nuestr	·					
	junto con nosotros (representantes legales),					
participemos en los procesos y actividades que adelante y 2026. De igual manera hacemos constar que hemos leído una copia del Registro Civil del menor (legible).	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,					
Parágrafo : En caso de que el acudiente de nuestro repre abuela, tía, tío), anexaremos el respectivo documento le mismo.	•					
En constancia de lo anterior firman a los dí	ías del mes de del año					
Madre, Representan <mark>te Le</mark> gal	Padre, Representante Legal					
Menor (Si tiene o es mayor de los 12 años)	Mg. Mayerli Stella Valencia Arias					
	Docente Orientadora					
PhD. Erik José	Vera Mercado					
Rec	tor					

Consentimiento Informado Voluntario Servicio de Orientación Escolar 2026

En Formación Integral hacia La Excelencia JUANCRISMAR Cra. 27 No. 18 - 27 Barrio Santa Cruz Teléfonos: 659 8619 SEDE A Cra. 27 No. 9 - 13 Barrio Arenales Teléfonos: 659 2106 Cra. 29 No. 18 - 34 Barrio Santa Cruz

SEDE B SEDE C